



**ACTA DE SESIÓN N° 4,  
ORDINARIA**

LA PRESIDENTA: Buenas tardes compañeras y compañeros Consejeros Electorales, representantes de los partidos políticos, sean todos bienvenidos, nos encontramos reunidos para llevar a cabo la presente Sesión No. 4, Ordinaria de este Consejo Municipal Electoral de Méndez, Tamaulipas; convocada para las 16:00 horas, del día 16 de febrero del 2018, conforme a lo dispuesto por el artículo 155, primer párrafo, de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas, damos inicio a la presente sesión.

LA PRESIDENTA: Solicito al Secretario realice el pase de lista de asistencia e informe si existe el quórum requerido.

EL SECRETARIO: Con gusto Consejera Presidenta, me permito hacer el pase de lista.

C. Lic. María Gisela Aguirre Moreno.

CONSEJERA PRESIDENTA.

C. Lic. Juan Francisco Pérez Rubio.

SECRETARIO DEL CONSEJO.

CONSEJERAS Y CONSEJEROS ELECTORALES

C. Lic. Armando Cortéz García.

C. Lic. Ana Lilia García Polanco.

C. Lic. Jesús Guadalupe Azocar Rodríguez.



C. Lic. María del Carmen Salazar Loredó.

REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS

C. Gustavo Obregón Palacios. Partido Acción Nacional	AUSENTE
C. Edgar de Jesús Escobedo Yáñez. Partido Revolucionario Institucional.	AUSENTE
C. Juan José Limas Villanueva. Partido del Trabajo.	AUSENTE
C. Casimiro Rodríguez Rodríguez. Partido Nueva Alianza.	PRESENTE
C. Pablo Cesar Efrén García Orta. Movimiento Ciudadano.	AUSENTE
C. Luciano González Garza. Partido Movimiento Regeneración Nacional.	PRESENTE
C. Joel Guerrero Serna.	AUSENTE

Encuentro Social.

EL SECRETARIO: Consejera Presidenta, le informo que se encuentran presentes 5 Consejeros y Consejeras Electorales y 2 representantes partidistas hasta este momento, por lo tanto se declara la existencia del quórum para llevar a cabo la presente Sesión.

LA PRESIDENTA: Muchas gracias Secretario, una vez verificado el quórum requerido, se declara abierta la misma y le solicito sea tan amable de poner a consideración la dispensa de lectura del Orden del Día, así como su contenido.

EL SECRETARIO: Con gusto Consejera Presidenta, esta Secretaría pone a consideración de las señoras Consejeras y señores Consejeros electorales, la dispensa de lectura, así como también el contenido del Orden del Día.

De no haber observaciones, me permito someter a votación ambas cuestiones, solicitándoles quienes estén a favor, lo señalen de la forma acostumbrada.

Doy fe de aprobación por 5 de votos de las señoras Consejeras y señores Consejeros electorales presentes, respecto de la dispensa de lectura del Orden del Día, así como también sobre su contenido, aclarando que el texto del mismo formara parte integrante del acta de la presente sesión.

#### ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de asistencia;
- II. Verificación y declaración de existencia de quórum;
- III. Aprobación, en su caso, de los asuntos incluidos en el Orden del Día;
- IV. Correspondencia;
- V. Aprobación, en su caso, del proyecto de Acta de Sesión N° 2, Ordinaria, de fecha 19 de enero de 2018;
- VI. Aprobación, en su caso, del proyecto de Acta de Sesión N° 3, Extraordinaria, de fecha 4 de febrero de 2018;

- VII. Informe que rinde el Consejera Presidenta del Consejo Municipal Electoral en relación a los acuerdos aprobados por el Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas;
- VIII. Asuntos generales; y,
- IX. Clausura de la Sesión.

LA PRESIDENTA: Muchas Gracias Secretario, le voy a pedir sea tan amable de dar cuenta con el siguiente punto enlistado en el Orden del Día.

EL SECRETARIO: Con gusto Consejera Presidenta. El cuarto punto del orden del día se refiere a la lectura de correspondencia recibida; por lo que me voy a permitir dar lectura a la de mayor trascendencia:

Circular No.DEPPAP/095/2018 recibido en fecha de 08 de febrero de 2018, firmado por Mtro. José Francisco Salazar Arteaga, Director Ejecutivo de Prerrogativas, partidos y agrupaciones políticas referente a las acreditaciones de representantes de partidos políticos ante consejos municipales electorales, por lo que se reenvió un concentrado actualizado con los nombres de los representantes de partidos políticos acreditados ante el IETAM.

Circular No.CME15/2018 recibido con fecha de 07 de febrero de 2018, firmado por Lic. Hugo Mauricio Calderón Arriaga, referente a las actividades de coordinación entre el INE y el IETAM para la planeación de los recorridos por las secciones electorales, con el fin de localizar lugares que cumplan con los requisitos legales y sean funcionales para la ubicación de las casillas en la jornada electoral del 1 de julio del presente año. En el municipio de Méndez la fecha programada es para el 1 de marzo del 2018.

Circular No.C-DEPPAP/001/2018 recibido con fecha de 07 de febrero de 2018, firmado por Mtro. José Francisco Salazar Arteaga respecto al procedimiento para llevar a cabo el sorteo de los Bastidores, Mamparas y lugares de uso común entre los partidos políticos y candidatos independientes para la colocación y fijación de la propaganda electoral en el periodo de campañas.



En cuanto Consejera Presidenta.

LA PRESIDENTA: Gracias Secretario, le solicito ahora sea tan amable de proceder al desahogo de los siguientes puntos del Orden del Día de manera conjunta, en virtud de referirse a la aprobación de actas de Sesión de este Consejo Municipal Electoral.

EL SECRETARIO: Con gusto Consejera Presidenta, los puntos quinto y sexto del Orden del Día, se refiere a la aprobación, en su caso, de los Proyectos de Actas de Sesión:

N° 2, Ordinaria de fecha 19 de enero de 2018.

N° 3, Extraordinaria de fecha 4 de febrero de 2018.

Habida cuenta que se hizo del conocimiento de los integrantes de este Consejo con la debida anticipación, los Proyectos de Actas, pongo a su consideración la dispensa de su lectura solicitándoles, quienes estén a favor lo señalen de la forma acostumbrada.

Doy fe de que hay aprobación por 5 votos a favor de las y los Consejeros Electorales presentes, respecto de la dispensa de lectura de los Proyectos de Actas mencionadas.

LA PRESIDENTA: Muy bien, se pone ahora a consideración de las y los integrantes de este Consejo Municipal Electoral los Proyectos de Actas de referencia.

De no haber comentarios le solicito Secretario someta a votación el Proyecto de Acta en mención

EL SECRETARIO: Con gusto Consejera Presidenta. Señoras y señores Consejeros Electorales, se somete a su aprobación los proyectos de Actas mencionadas. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo, levantando la mano.

Consejera Presidenta, le informo que ha sido aprobada con 5 votos a favor.



LA PRESIDENTA: Le solicito proceda al desahogo del siguiente punto enlistado en el Orden del Día.

EL SECRETARIO: Con gusto Consejera Presidenta. El séptimo punto del Orden del Día se refiere al Informe que rinde la Consejera Presidenta del Consejo Municipal Electoral en relación a los acuerdos aprobados por el Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas.

LA PRESIDENTA: Gracias Secretario.

**INFORME QUE RINDE LA CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL EN RELACIÓN A LOS ACUERDOS APROBADOS POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS.**

**ACUERDO No. IETAM/CG-07/2018**

Por el que se determinan los límites del financiamiento privado que podrán recibir los partidos políticos por sus militantes y simpatizantes, las aportaciones de los precandidatos y candidatos de los partidos políticos, además de los aspirantes y candidatos independientes, para actividades de campaña durante el ejercicio 2018.

**ACUERDO No. IETAM/CG-08/2018**

Mediante el cual se determinan los montos de financiamiento público para el sostenimiento de actividades ordinarias permanentes, específicas y franquicias postales, que le corresponden a los partidos políticos, y en su caso candidatos independientes, durante el año 2018.

**ACUERDO No. IETAM/CG-09/2018**

Mediante el cual se aprueba el registro de los Convenios de las Coaliciones Parciales "Juntos Haremos Historia" y "Por Tamaulipas al Frente" para la elección constitucional de Ayuntamientos del Estado, en el Proceso Electoral Ordinario 2017-2018.

**ACUERDO No. IETAM/CG-10/2018**

En cumplimiento a la sentencia emitida por el Tribunal Electoral del Estado, recaída al Recurso de Apelación TE-RAP-14/2017 y sus acumulados TE-RAP-15/2017, TE-RAP-16/2017, TE-RAP-17/2017 y TE-RDC-19/2017; mediante el cual



se presenta una motivación reforzada respecto de la integración de los Consejos Municipales Electorales de Altamira, Bustamante, Cruillas, González, Güemes, Jaumave, Jiménez, Méndez, Miguel Alemán, Matamoros, Miquihuana, Nuevo Laredo, Río Bravo, San Nicolás y se integra la lista de reserva en el Consejo Municipal de Villagrán, Tamaulipas.

**ACUERDO No. IETAM/CG-11/2018**

Por el que se emiten y aprueban los Lineamientos del Programa de Resultados Electorales Preliminares 2017- 2018.

**ACUERDO No. IETAM/CG-12/2018**

Mediante el cual se aprueban las renunciaciones y se designa a los nuevos secretarios de los consejos municipales electorales de Jiménez y Reynosa, Tamaulipas, a propuesta formulada por los Consejeros Presidentes de los señalados consejos.

Todos estos acuerdos están a su disposición para su consulta en la página web del IETAM, [www.ietam.org.mx](http://www.ietam.org.mx).

Secretario sea tan amable de llevar a cabo el desahogo del siguiente punto enlistado en el orden del día.

EL SECRETARIO: Con gusto señora Presidenta, el octavo punto del orden del día se refiere a los Asuntos Generales.

LA PRESIDENTA: Se abre el punto de sesión de Asuntos Generales por si alguno de los integrantes de este Consejo tiene algún asunto que tratar.

**NO HUBO INTERVENCION ALGUNA.**

LA PRESIDENTA: Señoras y señores Consejeros Electorales y representantes de los partidos políticos acreditados; de conformidad con lo dispuesto por los artículos 65, de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas; y 192, párrafo 1 del Reglamento de Elecciones del INE, me permito dar a conocer que a la fecha **no se han** recepcionado solicitudes de ciudadanos mexicanos, que deseen participar como observadores de los actos del proceso electoral 2017-2018, por lo que ante esto, me permito hacer una exhortación a la ciudadanía en general a efecto de que se registren como Observadores Electorales y sean testigos de la participación ciudadana en los próximos comicios.

Aquí pueden acercarse a pedir información sobre requisitos y la solicitud de acreditación, como verán está publicada la convocatoria de Observador Electoral en la cual se establecen las bases, procedimiento y requisitos legales para poder ser acreditado como tal.

Es cuánto.

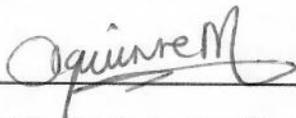
LA PRESIDENTA: Secretario sea tan amable de proceder con el siguiente punto del orden del día.

EL SECRETARIO: Con gusto señora Presidenta, el noveno punto del orden del día se refiere la clausura de la presente Sesión.

LA PRESIDENTA: Una vez agotados todos los puntos del orden del día, se clausura la presente sesión, siendo las 16:14 horas de este 16 de febrero de 2018, declarándose válidos todos los actos aquí adoptados. Por su atención muchas gracias.

ASÍ LO APROBARON LOS CONSEJEROS Y CONSEJERAS ELECTORALES PRESENTES DEL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE MÉNDEZ, TAM., EN SESION No. 6, ORDINARIA DE FECHA DE 16 DE MARZO DEL 2018, C. LIC. ARMANDO CORTÉZ GARCÍA, C. LIC. ANA LILIA GARCÍA POLANCO, C. LIC. JESÚS GUADALUPE AZÓCAR RODRÍGUEZ, Y C. LIC. MARÍA DEL CARMEN SALAZAR LOREDO, ANTE LA PRESENCIA DE LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS ASISTENTES, POR LO QUE CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 112 FRACCIÓN XVI, APLICADO DE MANERA ANÁLOGA DE LA LEY ELECTORAL EN FÉ DE VERDAD Y PARA CONSTANCIA LEGAL FIRMAN EL PRESENTE PROVEÍDO LA C. LIC. MARÍA GISELA AGUIRRE MORENO, CONSEJERA PRESIDENTE Y EL C. LIC. JUAN FRANCISCO PÉREZ RUBIO, SECRETARIO DEL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE MÉNDEZ, TAM. DOY FE. -----

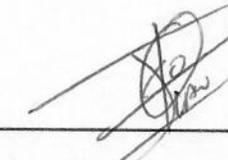
c.



Lic. María Gisela Aguirre Moreno.

PRESIDENTE

c.



Lic. Juan Francisco Pérez Rubio.

SECRETARIO